

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL****LICENCIAS**

Por el presente anuncio se hace público que por Cerro Largo 1484, S. L., con CIF B88586565, se ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento para desarrollar la actividad de café-bar en el local situado en la calle del Rey, número 16, c. v. a plaza de la Cruz, de este municipio.

Y que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, el expediente se encuentra de manifiesto en el servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, al objeto de que los interesados legitimados y en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan examinarlo y formular las alegaciones que consideren pertinentes.

San Lorenzo de El Escorial, a 17 de octubre de 2022.—La alcaldesa-presidenta, Carlota López Esteban.

(02/20.659/22)

